



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 101

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008
SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE ABRIL DEL 2008
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:45, HORAS DE LA TARDE, DIA VEINTIDOS (22) DEL MES DE ABRIL, AÑO DOS MIL OCHO (2008), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES: veintidós

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

| | |
|--|---------------------|
| REINALDO PARED PEREZ | : PRESIDENTE |
| RUBEN DARIO CRUZ UBIERA | : SECRETARIO |
| DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO | : SECRETARIO |
| DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS | |
| PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO | |
| LUIS RENE CANAAN ROJAS | |
| GERMAN CASTRO GARCIA | |
| ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES | |
| JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO | |
| CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO | |
| FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO | |
| TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON | |
| WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME | |
| CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA | |
| JUAN OLANDO MERCEDES SENA | |
| FELIX MARIA NOVA PAULINO | |
| FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA | |
| PRIM PUJALS NOLASCO | |
| AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO | |
| AMARILIS SANTANA CEDANO | |
| NOE STERLING VASQUEZ | |
| MARIO ANTONIO TORRES ULLOA | |
| HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA | |
| ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (24) | |

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: ANDRES BAUTISTA GARCIA, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, CRISTINA LIZARDO MEZQUITA (7).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO (1)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:45 P. M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 00100 DE LA SESION ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

SENADOR PRESIDENTE: Dicha Acta se encuentra depositada en la Secretaría General Legislativa, a los fines de que cualquier Legislador o Legisladora interesado en tomar conocimiento, vaya a dichas oficinas o soliciten que se las envíen, ya sea físicamente, o vía correo electrónico.

b) APROBACION DE ACTAS: No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:
No hubo

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA LA VEGA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE

DEL SENADO POR EL SEÑOR FELIX VASQUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. ROBERTO RODRIGUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA EL SEYBO, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. ADRIANO SANCHEZ ROA, SENADOR POR LA PROVINCIA ELIAS PIÑA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA LIC. CRISTINA LIZARDO MEZQUITA VICEPRESIDENTA DEL SENADO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: [04655-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ANTONIO SANTANA FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 259.45 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO. 09, SOLAR NO. 13. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,917.50. CONTRATO FIRMADO EL 20/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 01/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

2. Iniciativa: [04656-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ULISES LANTIGUA DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 24,133.48 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (38.38) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.33 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PALAMARA, PROYECTO LAS LAGUNAS, PORCION NO.25. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$191,900.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

3. Iniciativa: [04657-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA LUCIA SORIANO MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 197.36 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA CALETA, LUGAR ANDRES BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO, MANZANA NO. 13, SOLAR NO.10. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$55,260.80. CONTRATO FIRMADO EL 23/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

4. Iniciativa: [04658-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ABRAHAN BELLIARD MONTERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 861.26 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 14, SOLAR NO. 12, BLOQUE "D". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$215,315.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 04/04/2008.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

5. Iniciativa: [04659-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA VERONICA ALMONTE TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 273.69 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO. 63, SOLAR NO. 11. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$41,053.50. CONTRATO FIRMADO EL 14/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 04/04/2008.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

6. Iniciativa: [04660-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGUSTIN ROMERO CAMINERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 26, SOLAR NO. 11, BLOQUE "D",. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EL 24/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 04/04/2008.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

7. Iniciativa: [04661-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RADHAMES DARIO MARMOLEJOS FRICA: a)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,565.23 METROS CUADRADOS, EQUIVANTES A 12.03 TAREAS NACIONALES, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BATEY YACO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS LAS LAGUNAS II, LOTE NO. 6; b) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,301.10 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (11.61) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BATEY YACO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS LAS LAGUNAS II, LOTE NO.7. PARA UN TOTAL DE 14,866.33 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (23.64) TAREAS NACIONALES. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$118,200.00. CONTRATO FIRMADO EL 28/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

8. Iniciativa: [04662-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANSELMO DISLA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 31,443.07 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (50) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS LAS LAGUNAS, PORCION 6-A. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$250,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

9. Iniciativa: [04663-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR FELIZ FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,331.75 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (2.12) TAREAS NACIONALES, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.32 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO PROYECTO DE LOTIFICACION BATEY BIENVENIDO "RIMA". VALORADO EN LA SUMA DE RD \$119,857.50. CONTRATO FIRMADO EL 05/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

10. Iniciativa: [04664-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAXIMO LEBRON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 18,865.68 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (30) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 30, LOTE NO.29 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL NARANJO, PROYECTO CELIA CRUZ. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$210,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 29/8/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

11. Iniciativa: [04665-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELENA

MARTINEZ M DE VILLAMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,510.27 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 PTE, D.C. NO.32, BOCA CHICA, LUGAR BRISAS DE CAUCEDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$627,567.50, CONTRATO FIRMADO EL 31/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

12. Iniciativa: [04666-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO AUGUSTO REYES OZUNA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5.38 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 3,384 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO.103, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,970.00, CONTRATO FIRMADO EL 05/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

13. Iniciativa: [04667-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN BAUTISTA FELIZ FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 7,563.26 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 PTE, D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO.109, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 12/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

14. Iniciativa: [04668-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HILDA HILARIA RUIZ ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 PTE, DISTRITO CATASTRAL. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.26, SOLAR NO.16, BLOQUE "E", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EL 03/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

15. Iniciativa: [04669-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO EDUARDO GARCIA DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 164.06 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 103,169.67 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.79-REF, (PARTE) DISTRITO CATASTRAL. NO.12, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, LUGAR LA ISABELA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$377,607.10, CONTRATO FIRMADO EL 03/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

16. Iniciativa: [04670-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS AMIN GARCIA ULLOA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.20, SOLAR NO.17, BLOQUE "E", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00, CONTRATO FIRMADO EL 13/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

17. Iniciativa: [04671-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA DIFO ALIX, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RODYS RAFAEL ACOSTA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS MANZANA NO.14, SOLAR NO.3, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 20/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

18. Iniciativa: [04672-2008-PLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LAURA UREÑA FIGUEROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A, PTE, D.C. NO.9, DEL D.N.

LUGAR SAN LUIS, PROYECTO CAÑA LINDA, MANZANA NO.2-A, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 26/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 07/04/2008.COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 04674-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "LUIS JULIO MUÑOZ", EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE, QUE SIRVIÓ DE ESCENARIO A LOS JUEGOS DEPORTIVOS, MAO'97. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 01/04/2008.COMISION PERMANENTE DE DEPORTES.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 04675-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$25,000.00) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO ARTURO ISA PIMENTEL. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** **Depositada el 13/03/2008.COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL , TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, en relación al proyecto de ley que crea un Juzgado de Trabajo en el Distrito Judicial de Valverde. Tomado en consideración el 1 de abril del año 2007.

El proyecto de ley antes citado, fue remitido a esta Comisión el 2 de abril del año en curso. Tiene como objetivo principal mejorar la labor del Sistema Judicial de la provincia Valverde, ya que la celeridad con que se lleve a cabo la misma es uno de los atributos esenciales de una buena administración en justicia. En este sentido, la carga judicial y su distribución sin que se tomen en cuenta normas de distribución equitativa, impiden en gran medida, la posibilidad de que los procesos sean resueltos de manera oportuna.

El crecimiento demográfico, el desarrollo económico y social que en los últimos años ha experimentado el Distrito Judicial de Valverde, así como la limitada creación de tribunales, ocasiona la dilación en la administración de justicia laboral, lo que ocasiona un congestionamiento en los procesos, en perjuicio de las partes y en detrimento del orden jurídico.

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como

el alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA DECIDIDO: rendir informe favorable** del presente proyecto de ley, sugiriendo las siguientes modificaciones:

✓ Se adiciona un artículo al proyecto de ley, el cual se leerá de la manera siguiente:

“Artículo 4. La Suprema Corte de Justicia determinará el proceso de implementación de la presente ley, de conformidad con los mecanismos de instalación de tribunales ejecutados por dicha institución”.

✓ En consecuencia el artículo 4 del proyecto, en lo adelante será el artículo 5. se leerá con la siguiente redacción:

“Artículo 5. La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.”

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión para los fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos en relación al proyecto de ley mediante el cual en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, en adición a la existente, se crea una segunda Cámara Civil, Comercial y de Trabajo, dividida en dos (2) salas. Tomado en consideración el 9 de noviembre del año 2007.

Preámbulo

El presente Proyecto pretende mejorar la calidad y eficiencia del Sistema Judicial en el Distrito Judicial de Barahona, ya que bajo el régimen actual no existen las condiciones necesarias para conocer de los asuntos de su competencia en el plazo razonable, establecido como un principio en nuestra normativa procesal vigente. En los últimos años, este Distrito Judicial, debido al incremento poblacional y a un gran desarrollo económico de la provincia, ha experimentado un aumento en los casos propios de su competencia. Por esta razón, el mismo resulta insuficiente para conocer los procesos con la celeridad requerida, en perjuicio de las partes y en detrimento del orden jurídico.

Precedentes

Para el conocimiento, análisis y ponderación de esta iniciativa legislativa, la Comisión solicitó a la Suprema Corte de Justicia, en fecha trece (13) de noviembre del año en curso, su opinión con relación al contenido de la misma. Esta entidad nos informó, mediante comunicación escrita, que no tiene objeción a la propuesta formulada por el Senador Noé Sterling Vásquez, ya que la misma persigue la distribución equitativa de la carga de trabajo existente en el referido distrito.

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como el alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA DECIDIDO: rendir informe favorable** al mismo, sugiriendo las siguientes modificaciones:

✓ Se modifican los números cardinales por ordinales en cada uno de los artículos contenidos en el presente proyecto de ley, para que se lean de la siguiente

manera:

**“Artículo 1
Artículo 2
Artículo 3....
Artículo 4
Artículo 5
Artículo 6...”**

✓ Se adiciona un artículo al proyecto de ley, el cual se leerá de la manera siguiente:

“Artículo 5. La Suprema Corte de Justicia determinará el proceso de implementación de la presente ley, de conformidad con los mecanismos de instalación de tribunales ejecutados por dicha institución”.

✓ En consecuencia el artículo 5 del proyecto, en lo adelante será el artículo 6, se leerá con la siguiente redacción:

“Artículo 6. La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.”

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión para los fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR DOMINGUEZ BRITO: La Lic. Cristina Lizardo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, nos ha solicitado, a quien les habla, en calidad de vicepresidente, que lea también los informes de la Comisión de Educación, por lo cual paso a rendir los informes correspondientes:

OTRO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE SALVAGUARDA Y DIFUSIÓN DEL LIBRO, SOMETIDO POR EL SENADOR ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA.

La Comisión, luego de analizar y estudiar el objetivo principal de la citada iniciativa legislativa: La necesidad de crear instrumentos legales que garanticen la protección del libro y su difusión, así como el desarrollo y fomento de la industria editorial dominicana, comprobó que el alcance de la misma está contenido en el proyecto de ley que dicta normas para el Fomento del Libro y la lectura y regula el Sistema Nacional de Bibliotecas (Ley del Libro y Bibliotecas), en el cual se contempla y amplía su contexto, abarcando lo económico, industrial y social.

Actualmente, el proyecto de ley del Libro y Bibliotecas se encuentra en la fase de recopilación de opiniones de instituciones cuya labor se relaciona con su contenido, tales como la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, para poder concluir con su estudio y así presentar al Pleno, el informe correspondiente.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO rendir informe desfavorable a esta propuesta**, por lo que se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido a la misma y la inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y fines pertinentes.

OTRO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA DE LA MATERIA “FORMACIÓN HUMANA INTEGRAL, CONDUCTA SOCIAL Y BUENAS COSTUMBRES”, SOMETIDA POR EL SENADOR PRIM PUJALS.

EXPEDIENTE No. 04172-2007-SLO-SE

La Comisión, luego de analizar y estudiar el objetivo principal de la citada iniciativa legislativa, tomó en consideración que el alcance de la misma está contenido en la Ley General de Educación No. 66-97, en su Capítulo IV, artículos del 22 al 26, donde se estipula todo lo concerniente a la enseñanza moral y religiosa en el país.

Partiendo de lo anteriormente expresado, consideramos que no es necesario legislar en esta materia ya que la Ley General de Educación establece la enseñanza moral y religiosa en el país y esa materia ya está incorporada en el currículo educativo nacional, con el nombre de “Moral y Cívica”, por lo que nos abocaremos a promover e impulsar esfuerzos para la necesaria ejecución de esta normativa vigente.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO** **rendir informe desfavorable a esta propuesta**, por lo que se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido a la misma y la inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y fines pertinentes.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE “PROFESORA ESTELA MERCEDES AZCONA” LA ESCUELA VILLA NUEVA, DE LA SECCIÓN DEL MISMO NOMBRE, MUNICIPIO VILLA BISONÓ (NAVARRETE), PROVINCIA SANTIAGO. REMITIDA A COMISIONES EN FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2007. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Comisión Permanente de Educación, designada para el estudio del citado proyecto de ley, consideró que es importante para la comunidad de Villa Nueva de la provincia Santiago, que se designe con el nombre de la “Profesora Estela Mercedes Azcona”, a la escuela Villa Nueva de este municipio, ya que esta maestra laboró en la comunidad por más de 30 años, ejerciendo su labor magisterial; y el deseo del pueblo de Navarrete y zonas aledañas, es que se reconozca en vida a tan valiosa mujer dominicana.

Esta ciudadana se dedicó gran parte de su vida a la labor educativa, lo cual la convirtió en una persona honorable y respetada por toda la provincia, por su pasión a la enseñanza y por tales motivos, ha sido reconocida en innumerables ocasiones por su entrega incondicional. Actualmente, la Profesora Estela Mercedes Azcona, tiene 93 años de edad, está ciega y postrada en una silla de ruedas en su residencia de la referida sección.

Por estas razones, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al referido proyecto** y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA LA ESCUELA BÁSICA DE MATANZAS EN EL MUNICIPIO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, CON EL NOMBRE DE “ESCUELA BÁSICA PROFESORA IDALINA GUERRERO”. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. REMITIDA A COMISIONES EN FECHA 4 DE ENERO DEL 2008.

La Comisión, luego de estudiar minuciosamente el citado proyecto de ley, considera que la designación del nombre "Escuela Básica Profesora Idalina Guerrero", es un mérito que se le debe conceder a esta distinguida profesora, oriunda de este municipio, digna representante del pueblo y de todos sus ciudadanos por ser una de las primeras en alfabetizar a varias generaciones de esta localidad. Alcanzó durante toda su vida y aún después de su muerte, grandes méritos que la hacen merecedora de ser reconocida con la designación de su nombre a la Escuela Básica de Matanzas.

Reconocer los años de trabajo de esta ilustre profesora servirá de ejemplo a la juventud de esa comunidad, porque con ello se valora la gran labor de enseñanza de esta maestra en la comunidad de Matanzas, la cual dedicó gran parte de su vida de educadora a este centro de enseñanza. Laboró como maestra de esta comunidad desde el año 1954 hasta el 1994, razón por la cual es recordada por los munícipes. Por estas razones, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo.**

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA LA NECESIDAD DE CREAR LA BANDERA Y EL ESCUDO DEL CONGRESO NACIONAL. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO.

La Comisión, en el proceso de análisis de la citada iniciativa legislativa mediante el cual se establece la necesidad de crear un símbolo que identifique al Congreso Nacional, tanto en su sede como en sus dependencias, realizó una investigación y se percató que aunque en otros países existen congresos que poseen símbolos distintivos, esto no es un precedente para que la República Dominicana posea uno, cuando lo que realmente se necesita es exaltar el uso, respeto y la consideración a los símbolos patrios por todos los ciudadanos.

Es conveniente recordar que el pasado 11 de enero del presente año, fue enviado a la Cámara de Diputados, aprobado por este Senado, el proyecto de Ley de los Símbolos Patrios, el cual establece que es un deber patriótico estimular el uso, respeto y la consideración de los símbolos patrios por todos los dominicanos y dominicanas.

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable** a esta iniciativa legislativa, y solicita al Pleno Senatorial acoger el referido informe e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para que proceda a su descargo de la carpeta de asuntos pendientes de la Comisión y a su archivo definitivo. A la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR Y COLEGIAL.

**INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR
LA SENADORA CRISTINA LIZADO MÉZQUITA**

Esta Comisión convocó a reuniones de trabajo con el propósito de analizar el contenido de la citada iniciativa legislativa, cuyo objetivo es la necesidad de la creación de una Comisión Nacional que se encargue de establecer políticas públicas

tendientes a prevenir accidentes en las escuelas y a socorrer con la vigilancia de los planteles educativos, evitando la proliferación de niveles de violencia, consumo de estupefacientes u otras formas delincuenciales que pudieran dar al traste con la inseguridad de los estudiantes y maestros.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

➤ Modificar el título de la citada iniciativa para que se lea como sigue:
"Ley que Crea la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar."

- El proyecto de ley carece de "considerandos" los cuales son las motivaciones que tiene el legislador para sostener y justificar el texto que propone, por lo que los agregamos en el proyecto de ley, para que se lea de esta forma:

"CONSIDERANDO PRIMERO: *Que la seguridad social y personal es un derecho humano básico del que depende la garantía de la tranquilidad y la paz ciudadanas, cuyos efectos se complementan con un ambiente educativo sano y seguro, principalmente en las áreas públicas, dando al traste con el ejercicio ciudadano de los derechos fundamentales principales, lo que constituye la base del progreso y futuro de toda Nación;*

CONSIDERANDO SEGUNDO: *Que un medio sano y seguro constituye una de las condiciones mínimas que requieren niños, niñas y adolescentes a la hora de cumplir con sus obligaciones escolares, por lo que resulta necesario brindar protección a los alumnos en los colegios y escuelas, con la finalidad de atender situaciones de riesgo en su interior y entorno inmediato; identificando las causas de la delincuencia, la violencia y las adicciones, como elementos que la vulneran los derechos de todos y establecer medidas preventivas a corto, mediano y largo plazo para garantizar la integridad física y la formación de los alumnos;*

CONSIDERANDO TERCERO: *Que en los planteles escolares de la República Dominicana se han generado hechos de violencia, delincuencia y adicciones que se constituyen en factores negativos para el desarrollo académico, físico y psicológico de niños, niñas y adolescentes;*

CONSIDERANDO CUARTO: *Que la implementación y ejecución de medidas en materia de seguridad escolar resulta de vital importancia en la prevención de niveles de violencia y cualquier tipo de accidentes, a la vez que promueve en los alumnos y alumnas, conocimientos, actitudes y habilidades orientadas a fortalecer el cuidado del entorno social, cultural y natural, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos como futuros ciudadanos;*

CONSIDERANDO QUINTO: *Que se hace necesario la creación de una comisión nacional que se encargue de establecer políticas públicas tendentes a prevenir accidentes en las escuelas y a subvenir con la vigilancia de los planteles educativos, evitando la proliferación de niveles de violencia, consumo de estupefacientes u otras formas delincuenciales que pudieran dar al traste con la inseguridad de los estudiantes y maestros;*

CONSIDERANDO SEXTO: *Que el Estado dominicano debe garantizar la seguridad individual y los derechos de la persona humana, con el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y*

los derechos de todos”.

- El texto legislativo carece de “Vistos” los cuales son los textos legales que ha investigado el legislador para presentar un proyecto de ley, por lo que se sugiere agregar los siguientes:

➤

“VISTA: La Constitución de la República

“VISTA: La Ley General de Educación No.66-97 de fecha, 9 de abril del año 1997”.

- En el artículo 1 del proyecto de ley, se cambia la frase “crease” para que de ahora en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“Artículo 1.- Se crea la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial, como una unidad asesora de la Secretaría de Estado de Educación, en materia de investigación, planificación y ejecución de políticas de seguridad escolar y colegial”.

- En el artículo 2, literal A, eliminar la frase “...posibles secuestros” y agregar, “...consumo y venta de drogas, abuso sexual...”, para que en lo adelante, dicho literal se lea de la siguiente manera:

*“a) Investigar las posibles causas de inseguridad escolar y colegial, planificar y asesorar respecto de la aplicación de políticas, programas, directrices y normas en materia de prevención de accidentes de tránsito, accidentes en los recintos y el manejo de la violencia, **consumo y ventas de drogas, abuso sexual**, armas y explosivos en los centros educativos de todo el país”.*

- El artículo 3, eliminar los literales e, f, g y h. Cambiar la redacción de los literales a, b, c y d. Agregar dos representantes en el referido artículo los cuales son: un miembro del Consejo Nacional de Drogas y un representante de la Defensa Civil. Del mismo artículo suprimir el último párrafo. En lo adelante el referido artículo pasará a leerse de la siguiente manera:

“Artículo 3.- La Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial estará integrada por los siguientes miembros:

a) El Secretario de Estado de Educación o su representante, quien lo presidirá.

b) El Procurador General de la República o su representante.

c) El Jefe de la Policía Nacional o su representante.

d) El Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) o su representante.

e) El Director del Consejo Nacional de Drogas o su representante.

f) El Director de la Defensa Civil o su representante”.

- Eliminar del proyecto los artículos 4 y 5, reorganizándose los artículos siguientes.

- Del artículo 4, (antes artículo 6) modificar la redacción, agregando un párrafo, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“Artículo 4.- Los fondos indispensables para el funcionamiento normal y para el debido cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial, provienen de los recursos asignados a la Secretaría de Estado de Educación en el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos de la Nación.

Párrafo: Estos recursos no pueden utilizarse para el pago de asesorías y consultorías; tampoco para otros gastos cuya naturaleza sea incompatible con la

investigación, planificación y ejecución de políticas de seguridad escolar y colegial”.

- Para el debido funcionamiento de la Comisión Nacional de la Seguridad Escolar, se requiere de un reglamento operativo que establezca la forma de ejecución de la ley, en tal sentido recomendamos incluir un artículo 5, para que se lea de la siguiente manera:

“La Secretaría de Estado de Educación se encargará de la reglamentación del funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Escolar y Colegial, en un plazo no mayor de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente ley”.

- Por último, el artículo 7, de ahora en lo adelante artículo 6, del presente proyecto, no presenta el tiempo en que la misma entra en vigencia, por lo que sugerimos establecer la entrada en vigor de la manera siguiente:

“Artículo 6.- La presente Ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.”

Esta Comisión, consciente de que el Estado dominicano debe garantizar la seguridad individual y los derechos de la persona humana, propone al Pleno Senatorial, incluir este proyecto en la Orden del Día de la próxima Sesión para conocimiento y aprobación.

SENADOR RADHAMES PEÑA PEÑA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones en relación al Proyecto de Ley que concede un aumento de pensión del Estado dominicano de RD\$ 2,500.00 a RD\$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100), mensuales a favor del señor Raúl Balbi Moquete Pérez.

Expediente No. 04181-2007-SLO-SE

Esta Comisión estudió el contenido del citado Proyecto de Ley por medio del cual se otorga un aumento en la pensión a favor del señor **RAÚL BALBI MOQUETE PÉREZ**, quien laboró por varios años como Maestro en el Liceo Secundario Enriquillo de la Municipio Duvergé, donde se desempeñó siempre con probada honestidad y dedicación plena a su trabajo. El señor **Raúl Balbi Moquete Pérez** fue beneficiado con una pensión del Estado dominicano, mediante el Decreto No. 323 del 15 de agosto del 1996, por la suma de Dos Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$2,500.00), suma que, por ser tan mínima, le resulta insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, por lo cual esta Comisión **HA RESUELTO: Rendir informe favorable del mismo**, tal como se lee en su Artículo Primero:

“ARTÍCULO PRIMERO: Se concede un aumento de pensión del Estado dominicano de RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100) mensuales, a favor del señor RAÚL BALBI MOQUETE PÉREZ.”.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de esta iniciativa en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SOBRE EL ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONOMÍA SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE BELICE, EN FECHA 30 DE JULIO DEL 2007. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores realizó un análisis pormenorizado del Acuerdo en referencia, el cual tiene como objetivo principal promover la cooperación técnica y económica entre las Partes, mediante la formulación y ejecución, por interés común, de programas y proyectos en dichas áreas, mediante la promoción de mecanismos que fomenten proyectos de naturaleza económica.

En la preparación e implementación de los programas y proyectos de cooperación, se tomarán en cuenta las prioridades establecidas en los planes de desarrollo de ambas Partes, y la participación del sector público, privado y social, y también se apoyarán las universidades e instituciones de investigación técnica y económica.

El Acuerdo entrará en efecto en la fecha que ambas Partes se comuniquen mutuamente, mediante el canal diplomático, que se han cumplido los procedimientos legales internos y tendrá una validez inicial de cinco años, renovables por períodos de igual duración, previa autorización de las Partes.

En tal sentido, esta Comisión **HA RESUELTO: presentar informe favorable al presente Acuerdo** y solicita al Pleno Senatorial incluir esta iniciativa en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO FEDERAL DE AUSTRIA, DEL 19 DE ABRIL DE 2007.

HISTORIAL:

Este Acuerdo fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 14179, del 7 de noviembre de 2007, tomado en consideración y enviado a Comisión el 9 de noviembre.

ANÁLISIS:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ha realizado un estudio sobre el Acuerdo de referencia, cuyo objeto es organizar, de una manera segura y ordenada, los servicios aéreos internacionales y promover la cooperación internacional respecto a dichos servicios.

Al término de dicho estudio, la Comisión resalta los siguientes aspectos:

- Con la aplicación de este Acuerdo las partes contratantes disfrutarán de múltiples beneficios, entre los cuales podemos citar los siguientes: derecho de volar a través de su territorio sin aterrizaje y derecho de hacer paradas en su territorio sin fines de tráfico.
- Las áreas de turismo e inversión extranjera serán ampliamente beneficiadas.
- Toda aeronave ocupada en servicios internacionales por las líneas aéreas designadas por cada parte contratante, así como por su equipo regular, suministros de combustible, lubricantes y almacenajes de aeronave estará exenta de todos los derechos de aduanas, cargos de inspección y otros derechos o impuestos a la llegada al territorio de la otra parte contratante.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En razón de lo antes expuesto, esta Comisión **HA DETERMINADO:** rendir **informe favorable** del Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno Federal de Austria, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL REFERENTE AL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LA EXPRESIONES CULTURALES, DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2005 PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.04307,DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2005. LEÍDO EN SESIÓN DE FECHA 01/04/2008.

La Comisión, reunida para estudiar el contenido del documento y tras analizar las opiniones formuladas por la coordinación de Asesores de la misma, **HA DECIDIDO** presentar **informe favorable**, a esta iniciativa por considerar que el objeto de promover la apertura a todas las culturas del mundo, se crea una plataforma innovadora de cooperación internacional que consagra el reconocimiento internacional del derecho soberano de los Estados y gobiernos a formular e implantar políticas culturales capaces de desarrollar sectores culturales fuertes que contribuyan a una verdadera diversidad cultural, a escala nacional e internacional.

Por las razones expuestas, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL REFERENTE AL DOCUMENTO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ASISTENCIA EN CASOS DE DESASTRE, DEL 6 DE JUNIO DEL 1991.PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.1807,DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2008. LEIDO EN SESION DE FECHA 04/03/2008.

La Comisión reunida para estudiar el contenido del documento y tras analizar las opiniones formuladas por la coordinación de Asesores Comisión, **HA DECIDIDO** presentar **informe favorable**, a esta iniciativa por considerar que su objetivo es facilitar la prestación de asistencia y con base en el sentimiento de solidaridad entre los Estados Americanos. ante las calamidades y la frecuencia con que ocurre las catástrofes, es conveniente que la República Dominicana pase a formar parte de la convención antes citada, como una forma de obtener una herramienta eficaz e inmediata para la asistencia en tales casos.

Por las razones expuestas, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA.

HISTORIAL:

Este Acuerdo fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el Oficio No. 4879, del 9 de mayo de 2007, tomado en consideración en Sesión de fecha 15 de mayo y enviado a esta Comisión el 16 de mayo del mismo año.

ANÁLISIS:

La Comisión, después de revisar el Acuerdo objeto de este informe, se ha percatado de la importancia que el mismo representa para la República Dominicana, en virtud de que a través de su implementación, las partes se comprometen a fortalecer el vínculo de cooperación y de amistad, así como favorecer la transferencia de tecnologías, conscientes de que el desarrollo de las relaciones culturales contribuirá al mutuo entendimiento y conocimiento en el campo cultural, artístico y científico.

En ese sentido, ambas partes ofrecerán becas de estudio en los niveles de maestría y doctorado, a estudiantes graduados de la otra parte; incrementarán la colaboración en los sectores de la música, la danza, el teatro, el cine y las artes visuales; favorecerán el intercambio de experiencias el campo de los derechos humanos y de las libertades civiles y políticas; apoyarán la cooperación en los sectores de la arqueología, antropología y ciencias afines y además en la valorización, conservación, recuperación y restauración de los bienes culturales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por todo lo antes expuesto, esta Comisión **HA DETERMINADO**: rendir **informe favorable** del Acuerdo de Cooperación Cultural y Científica entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de la República Italiana, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA REUNION CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA CONOCER LAS INICIATIVA LEGISLATIVAS PENDIENTES EN LA COMISION.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional realizó su reunión el miércoles 20 de septiembre del año en curso, con el objetivo de continuar el estudio de las iniciativas legislativas pendientes, tomando las siguientes acciones:

ACCIONES:

1. Sobre el Convenio 184 relativo a la Seguridad y la Salud en la Agricultura 2001, y la Recomendación Complementaria No. 192 sobre la Seguridad y la Salud en la Agricultura 2001, ambos aprobados en la 89^{va.} Reunión de la Conferencia General de la Organización del Trabajo 2001, celebrada en Ginebra Suiza la

Comisión tiene a bien informar lo siguiente:

2.

De acuerdo a la remisión del Poder Ejecutivo mediante Oficio No. 4232 dando cumplimiento al Numeral 14 del Artículo 37 de la Constitución de la República y conforme al Artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión acoge favorablemente el referido Convenio en cuanto a la forma. Respecto al fondo del mismo, esta Comisión conviene adherirse al informe que presente, en su oportunidad, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales del Senado de la República, quien está igualmente apoderada del mismo Convenio, por entender que es determinante la opinión técnica que pueda rendir dicha Comisión.

CONCLUSIÓN:

La Comisión solicita al Pleno Senatorial acoger esta recomendación e impartir la instrucción correspondiente a la Secretaría General Legislativa para darle el tratamiento requerido a la iniciativa citada precedentemente.

SENADOR TOMY GALAN GRULLON: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA LEY MONETARIA Y FINANCIERA No. 183-02, DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 15940, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del estudio del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, organizó una serie de reuniones con sectores involucrados e interesados, con el objetivo de escuchar sus explicaciones y recibir por escrito sus opiniones con respecto al citado proyecto. Las modificaciones planteadas en la citada iniciativa responden principalmente a la necesidad de continuar adecuando nuestro marco legal a las mejores prácticas internacionales en materia monetaria y financiera, pero sin dejar de lado, las características básicas de nuestro sistema, de forma que dicha adaptación sea implementada de manera exitosa, permitiendo su evolución hasta alcanzar los estándares más altos de calidad, cumpliendo así con los compromisos asumidos por el Gobierno dominicano.

Las reuniones de intercambio se han realizado de acuerdo al siguiente calendario:

- ✓ Superintendencia de Bancos, el miércoles 12 de marzo del año en curso.
- ✓ Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, efectuada en fecha 13 de marzo. Debido a lo extenso del documento de modificación presentado por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, se habilitó una segunda reunión en fecha 25 de marzo.
- ✓ Banco Central de la República Dominicana, representado por su Gobernador, el Lic. Héctor Valdez Albizu, y una nutrida delegación de técnicos y funcionarios, el miércoles 26 de marzo.
- ✓ Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP); Federación Dominicana de Cooperativas (FEDOCOOP); Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP); Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC) y Federación de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN), fueron recibidos el miércoles 1ero. de abril.
- ✓ Asociación Dominicana de Empresas Remesadoras de Divisas; Asociación

Dominicana de Agentes de Cambio (ADOCAMBIO) y Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones, asistieron el 8 de abril del año en curso.

- ✓ Asociación Dominicana de Bancos de Ahorro y Crédito (ADOBAC); a los miembros de la Asociación de Bancos de Ahorros y Créditos y Corporaciones de Créditos, Inc., (ABANCORD), así como a los delegados de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Prestamos (LIDAAPI) y el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) fueron recibidos el día 15 de abril.

Para hoy, martes 22 de abril del año en curso, la Comisión Permanente de Hacienda planificó el encuentro con representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación de Industrias de la República Dominicana y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), en interés de escuchar sus opiniones. Luego de múltiples llamadas de confirmación realizadas en días previos a la reunión, se recibió sorpresivamente en la mañana de hoy y de manera verbal, excusas de parte de estas instituciones para no asistir a dicha reunión. Cabe destacar que la Comisión conserva constancia de las infructuosas gestiones realizadas, con miras a obtener previamente las confirmaciones de asistencia y copias de la documentación de invitación remitidas a esas entidades.

SENADOR TOMY ALBERTO GALAN GRULLON: Se planteó el hecho de que ellos remitieron, pero digo esto y lo resalto en el informe, porque la verdad, que las posiciones más beligerantes o las posiciones en que se han utilizado los medios de comunicación a través de espacios pagados, la han asumido estas instituciones, que en el día de hoy, las tres dejaron de asistir a participar e intercambiar las impresiones con la Comisión de Hacienda

CONCLUSIÓN:

La Comisión Permanente de Hacienda, continuando con el estudio de esta importante pieza legislativa, ha planificado para el **martes 29 de abril próximo**, un encuentro con sus miembros y los asesores de la Comisión, para iniciar el análisis de la recopilación de las opiniones depositadas hasta la fecha.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, Y SE REGULA EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (O LEY DEL LIBRO). INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

La Comisión, en reunión sostenida el día 9 de abril del año en curso, analizó detalladamente el contenido de la iniciativa legislativa de referencia, cuyo objetivo es promover políticas nacionales en materia de desarrollo de la industria editorial, así como de libre y democrática circulación del libro y acercamiento de la colectividad al saber, a la expresión y al diálogo a través de la lectura.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado Proyecto de Ley, solicitó las opiniones por escrito a las siguientes instituciones:

- Secretaría de Estado de Cultura.
- Secretaría de Estado de Educación.
- Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

CONCLUSIONES

La Comisión convocará una segunda reunión para continuar con el análisis pormenorizado de la citada iniciativa legislativa.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes, Honorable Presidente, compañero Secretario, senadores, Senadora; buenas tardes al equipo de apoyo. Yo voy a hablar de algo, hasta curioso, colegas senadores y Senadora, porque yo voy a comenzar hablando de lo que es el cumpleaños o la celebración de algo anual; quisiera que Charles Mariotty me permita ponerlo de ejemplo para ilustrar de lo que voy a hablar, no es lo mismo hablar del cumpleaños de Rubén Cruz, que hablar del cumpleaños de Charles Mariotty, como tampoco lo será, en la misma dirección, de hablar del cumpleaños, con el respeto que de mí, merece, del Presidente del Senado, el Dr. Reinaldo Pared, y esto lo digo porque precisamente hay cumpleaños que pasan desapercibidos. El 5 de junio, a nivel mundial, se celebra el Día del Medioambiente y casualmente hoy se celebra a nivel mundial el Día de la Tierra. Hay tremendo paralelismo en lo que estoy haciendo, porque precisamente en países como el nuestro sucede eso, que esa celebración pasa totalmente desapercibida, hoy, las Naciones Unidas, en Estados Unidos de Norteamérica, tiene una gran celebración por el Día Mundial de la Tierra; pero aún más; en Europa, grandes celebraciones, porque son sociedades que tienen perfectamente claro lo que está sucediendo con la tierra, en todo el mundo.

Resulta, que el 70% del globo terráqueo está cubierto por agua, y de ese 70%, sólo el 4% está disponible para el consumo humano y de ese 4%, sólo el 1% es agua potable; lógicamente, esto parece en canto de sirena, como diría en su prosa bella y elegante, Charles Mariotty, pasa como canto de sirena, nadie le pone mayor atención.

A mí me toca cierta responsabilidad, como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y de Medioambiente de este Senado de la República y yo lo voy a celebrar con una comunicación que le envían al Secretario de Estado de Medioambiente, Lic. Omar Ramírez, pero también al Dr. Jorge Subero Issa, Presidente de nuestra Suprema Corte de Justicia, unos 80 habitantes, con firma y número de cédula, del Salto de Jimenoa, en Jarabacoa, y lo voy a celebrar también, porque en ocasión de celebrarse el Día Mundial del Medioambiente, específicamente el 5 de junio del año 2007, nosotros quisimos celebrarlo en grande, no sabemos quizás, si hubiese sido mejor, aparte del pastel que tradicionalmente se compra para la ocasión, haber comprado velitas y leer un panegírico, porque ese día sometimos una resolución ante esta Augusta Sala, este Hemiciclo, la que tuvo toda la acogida, porque fue aprobada a unanimidad y en consecuencia, nuestro Honorable Presidente nombró una comisión, la cual pedía nuestra resolución, para que se investigase la devastación a que estaba siendo cometida precisamente, la loma, el Salto de Jimenoa, donde nace, precisamente ese acuífero perteneciente a la comunidad de Jarabacoa, en la Provincia La Vega; se conformó una comisión, no se ha rendido informe a la fecha y por eso digo que ya no sabemos qué hacer con este tipo de situación. Para aquella ocasión uno de los considerandos de nuestra resolución decía: que hemos recibido una denuncia de los moradores y de organizaciones comunitarias y ecológicas del municipio Jarabacoa, provincia La Vega, en la que nos han expresado, con gran preocupación, el crimen ecológico que se está cometiendo con el derrumbe de una montaña que se encuentra ubicada encima del Salto de Jimenoa, carretera Jarabacoa-Constanza, km. 6, donde se ha instalado una mina de granza a la vista de las autoridades. En esa ocasión, la carta que recibimos estaba firmada, principalmente, por Fabio Mamerto Rivas, obispo de la Diócesis de La Vega, pero gran sorpresa nos

llevamos cuando el eficiente Secretario de Estado de Medioambiente, en fecha 29 de enero de este año, emite dicha Secretaría la Resolución No. 0075-2008, cerrando y pidiendo la remediación de esa barbaridad ecológica, hasta la fecha no se ha hecho nada y dice el considerando de esa resolución lo siguiente:

CONSIDERANDO: El Art. 167 de la Ley No. 64-00 establece que la Secretaría de Estado de Medioambiente y Recursos Naturales queda facultada para disponer las siguientes medidas:

PRIMERO: Multa de medio salario mínimo hasta 3 mil salarios mínimos.

SEGUNDO: Limitación o restricción de las actividades que provocan el daño o riesgo al Medioambiente.

TERCERA: Prohibición o suspensión temporal o provisional de las actividades que generen el daño o riesgo ambiental que se trata de evitar, y en caso extremo, clausura parcial o total del local o establecimiento donde se lleva a cabo la actividad que haya generado la violación a la presente Ley y otras relacionadas.

CONTINÚA HABLANDO...

El periódico Clave Digital, de fecha 7 de febrero, es decir, más de un mes después de la resolución de Medioambiente, tiene un titular de la pluma de Caelis Bautista, que dice: "Grancera desacata orden de paralizar explotación de mina", y dice uno de los ecologistas más laureados y uno de los mayores defensores de Medioambiente de este país, el Prof. Bolívar Troncoso, en una entrevista que, "el principal problema de la extracción de agregado de la mina, es que viole el Art. 122 de la Ley 64-00 que prohíbe ese tipo de actividad en un terreno con pendiente de inclinación igual o superior a 60 grados, y en este caso, pasa del 80%", es decir, que no sabemos definitivamente, y quiero recordar algo, que en ocasión de nuestra resolución, el 5 de junio del año 2007, dije que parecía que habían padrinos en esto, yo me hago eco, nueva vez, de este legajo de documentos que me envían 80 personas que firman y que su cédula es de los del número 050, es decir, 80 personas representantes de familia y de instituciones de la comunidad de Jarabacoa; ojalá, a pesar de que sigo sintiendo que en esto lo que hacemos es tomar un turno y nuestro turno pasar a ser simple canto de sirena, que la Secretaría de Estado de Medioambiente, en su eficiente titular, nuestro amigo Omar Ramírez, tome la sartén por el mango con la potestad que le dá la Ley 64-00 y aplique todo el peso de la Ley a la familia Durán, que se han creído por encima del bien y del mal en este país. Muchas gracias, Señor Presidente, porque creo que estoy hablando en nombre del Senado de la República.

SENADOR LUIS RENE CANAAN: Gracias, Presidente, distinguidos colegas senadores y Senadora. Muy brevemente, pero no quiero dejar pasar la oportunidad, debido al tornado y a la granizada que afectó la Provincia La Vega y la Provincia, Hermanas Mirabal, en su Municipio Villa Tapia, uno de los tres municipios que conforman la provincia que honrosamente represento; el pasado domingo, en horas de la tarde, ya es muy bien conocida la información en el país y muy bien conocida la respuesta del gobierno en cuanto a la labor de asistencia humanitaria y social, en el cumplimiento de la responsabilidad que le toca, sin embargo, no es tan conocido, a nivel nacional, lo sucedido en el Municipio Villa Tapia, específicamente en la Comunidad Tablón, Toro Cenizo, La Cuarenta, Santa Ana, Madrid, que es una zona que divide territorialmente con San Francisco de Macorís y con La Vega, y en la cual los datos y el levantamiento que ha hecho, de información, la Secretaría de Estado de Agricultura en la sub-zona de Villa Tapia, que dirige y coordina el Ingeniero Agrónomo Eunino Rodríguez, datos provisionales, pero que quisiera que me permitan, muy

brevemente, Presidente y honorables colegas, el conocerlos y socializarlos con ustedes, porque hemos estado en una labor titánica, desde el domingo en la noche y el lunes completo, todas las autoridades locales, Gobernación, la Oficina de Gestión Senatorial, los Diputados, el Ayuntamiento y las Instituciones de la Sociedad Civil del Municipio Villa Tapia.

Aproximadamente en estas comunidades, que antes he señalado, existen unas veinte mil ochocientos cuatro tareas de tierra cultivadas de plátanos, donde el 75%, de acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura, correspondientes a unas quince mil seiscientos tres tareas de plátanos, ha sido devastadas totalmente, afectando a doscientos dos productores de plátanos de mi provincia y del Municipio Villa Tapia; en cuanto al arroz, que es otro cultivo que se realiza en Villa Tapia, de unas dos mil doscientas cincuenta y dos tareas de arroz para corte, no es una cantidad tan grande, pero sí afecta veintiún productores de Villa Tapia, alrededor del 88% de esa parcela fueron destruidas, es decir, de dos mil doscientas cincuenta y dos tareas de arroz maduro, listo para el corte, mil novecientos ochenta y uno, fueron devastadas, trituradas, por los granizos que cayeron en la zona; vegetales orientales que cultivamos, unas cuatrocientas seis tareas que se cultivan destinadas para estos rubros, de habas, vainitas, haba hindú y vegetales orientales, en sentido general, veintiséis productores fueron afectados, en un 60%, donde doscientas cuarenta y tres tareas de tierra de vegetales fueron devastadas; tenemos copias del listado, de los productores, de las tareas, todos parceleros de los proyectos que existen en la zona, donde solamente tres productores de arroz de gran cantidad, de más de trescientas tareas de tierra de arroz, para nosotros gran cantidad, y alrededor de cien viviendas fueron afectadas por el tornado y las granizadas, donde tenemos copias del levantamiento que hizo la Oficina de la Gobernación y del Ayuntamiento con copias de cédulas y las Oficinas de Gestión Senatorial, se apersonó y en el día lunes iniciamos, a las dos de la tarde, en presencia del Gobernador de la Provincia y de otras autoridades, en lo que llegaban, a menos de 24 horas de haber sucedido el fenómeno, en lo que llegaban las raciones alimentarias, todo el material de parte del gobierno, iniciamos una labor de socorro inmediata con una brigada propia, que en coordinación con la Sociedad Civil de la comunidad, ya a las dos, tres de la tarde, los daños que le habían sucedido a las escuelas y a las de casas, levantamiento de quince, veinte, treinta hojas de cinc habían siete brigadas de hombres y mujeres trabajando y pegando los clavos necesarios y poniendo todo el esfuerzo y el empeño para volver a la normalidad.

En el día de hoy, a las ocho de la mañana, ya unas cuarenta y ocho horas del fenómeno, la brigada de la Secretaría de Agricultura, del Departamento Regional de La Vega y San Francisco de Macorís, se apersonaron a iniciar un proceso de rehabilitación de las fincas de plátanos, sobre todo, la limpieza y el levantamiento, ya más oficial, para tener todos los datos necesarios para acudir y es lo que hacemos ahora mismo, formalmente, al Banco Agrícola, al INVI, que por favor nos envíen una brigada propia del INVI, a supervisar la labor que hemos realizado y que estamos realizando en coordinación con la gobernación, para que la brigada del INVI contacte, de propias manos, de la más fidedignas fuentes para su propia institución, la necesidad de un mayor apoyo al que hemos recibido de manera inmediata, de manera telefónica, nos comunicamos con la Directora del INVI y mandó material necesario, pero requerimos de una brigada del INVI para que esta misma brigada amplíe la labor que estamos realizando en coordinación con la gobernación provincial y el ayuntamiento local de Villa Tapia. Todo el mundo en su posición tratando de ayudar a un problema que no tiene colores partidarios. Al igual, Presidente, que al Banco Agrícola, muchos productores pequeños de estos, estaremos elaborando un listado definitivo y más acabado para someter una resolución de apoyo a muchos que tienen créditos con el Banco Agrícola, para que puedan, en unos dos meses, tener una gracia en el pago de sus intereses, porque daba pena ver este desastre en una

zona limítrofe y que, desgraciadamente, por un asunto lógico, el evento sucedió mayormente en La Vega, en San Pedro y en otras zonas, tuvo mayor cobertura que, en la parte de Villa Tapia, aunque tenemos las fílmicas necesarias y estamos suministrando a los organismos de socorro todos los datos necesarios, para cuando estemos tocando las puertas sepan y vean que son asuntos de fuerza mayor y que tienen la sustentación de lugar, aunque no han tenido mucha cobertura, por un asunto de que fue domingo y que en Villa Tapia, aunque está muy próximo y limítrofe con La Vega, es una parte bien adentrada, de difícil aseso y por eso estamos haciendo de público conocimiento para que los medios de comunicación nos ayuden, nos sigan ayudando y puedan hacerse eco de esta zona de impacto en el Municipio Villa Tapia. Gracias, colegas, gracias, Presidente.

SENADOR MARIO TORRES ULLOA: Gracias, Presiente, es simplemente, una sugerencia, pienso que manda un mensaje positivo, el que una comisión del Senado conformada por los bloques de todos los partidos, pues este es un caso que no puede politizarse, es un caso naturalmente que también afectó mi provincia, Usted conforma una comisión que pudiéramos visitar las zonas afectadas y de una manera u otra ver cómo cada uno de los senadores, en las medidas de nuestras posibilidades, podamos también ayudar en la recuperación de estas provincias, afectadas y que yo sé que, como siempre, yo no tuve la suerte de manejarlo de manera personal, pero el Senado apoyó la recuperación de mi provincia y sé que también al buen amigo Senador Luís René Canaán, sé que el Presidente, le va a proteger con ese manto y le aumentará sus gastos de gestión para ayudar a recuperar su provincia y lo hará también con la Provincia La Vega; es natural en estos momentos, lo hizo en mi provincia, aunque no lo hizo directamente con el Senador, pero lo hizo con la Iglesia y hubo una inversión importante y directa. También al Senador Luís René Canaán, estamos en disposición, de manera personal, tenemos una gran cantidad de medicamentos, tengo un furgón en la Aduana, ¡ojalá!, me puedas ayudar a recuperarlo, esta semana, que lo que Usted ahí necesite, sillas de ruedas, alimentos, medicinas, estoy dispuesto a colaborar con la provincia y ¡ojalá!, Presidente, estar en la comisión, que voy a visitar esa provincia, porque yo fui una víctima de un tornado y recibí el apoyo de síndicos, senadores y diputados, hoy por mí y mañana por tí.

Y aprovechar, Presidente, para agradecerle su colaboración con el caso del niño del cáncer de La Vega, Usted me entregó los cinco mil dólares y también el Senador Luís René Canaán, me hizo el favor de conseguirme cinco mil dólares más con el Secretario de Estado de Salud, tengo la carta en las manos, ya tenemos diez mil dólares y está resuelto el caso y los médicos aseguran que el niño tiene capacidad para recuperarse y hemos logrado realmente salvar la vida de un hombre joven. Gracias a Usted y al Senador de la Provincia Hermanas Mirabal, Luís René Canaán. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder a someter a la consideración del Senado, la aprobación del Orden del Día, queremos aprovechar la ocasión para informarles y a la vez invitarles a todos los presentes, a un acto que está organizando el Departamento de Representación del Senado de la República, para pasado mañana contaremos a 24 de abril, a las 11:00 A.M.

Sucede que recientemente el Senado convirtió en Ley, el Día del Soldado Democrático, a ser celebrado el 19 de mayo de cada año; un día como ese, en el año 1965, cayó en combate el Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez. Resulta y viene a ser que pasado mañana es el 24 de abril, que se conmemora un aniversario más de la Revolución Patriota del año 1965, y ese día, aprovechando la fiesta, y el haber aprobado la iniciativa a la que hicimos referencia hace un momento.

Vamos a contar con la presencia de la Señora Arlette Vda. Fernández, y se va a dar inicio a una exposición sobre la vida y obra del Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, frente al Salón de la Asamblea Nacional. Así es que quedan todos invitados e invitadas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, sometemos a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

SEGUNDA LECTURA

1. Iniciativa: 04614-2008-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR OCTAVIO ALBERTO DEFILLO MARTINEZ, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 1/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Liberada de Trámites el 1/4/2008. En Agenda el 1/4/2008. Aprobada en Primera lectura el 1/4/2008. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: En razón de que el Señor Defilló está afectado de cáncer, fue un servidor de la Administración Pública durante 37 años; y es de justicia que se le apruebe esa pensión, en razón de que los gastos que tiene de quimioterapia y todo lo que trae como consecuencia a las personas que están afectadas de esa enfermedad, son recursos muy fuertes para la actual situación económica que él está viviendo. Además, entra dentro de la Ley, que se le otorgue una pensión, porque tiene más de sesenta años de edad y estuvo más de treinta años al servicio del país, desempeñando funciones en distintas dependencias del Estado.

Yo quisiera que se sometiera, se libere de todos los trámites posibles y se aprobara.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce en este momento, sea liberado del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa marcada con el número 4614-2008, referente al

Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado, a favor del Señor Octavio Alberto Defilló Martínez, por la suma de RD\$25,000.00 mensuales.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

UNICA LECTURA

2. Iniciativa: [04169-2007-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS FONDOS DE PETROCARIBE PARA LA COMPENSACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES. (**PROPONENTES: Félix María Vásquez Espinal; Noé Sterling Vásquez; Germán Castro García; Adriano de Jesús Sánchez Roa**). **Depositada el 11/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2007. Tomada en Consideración el 16/10/2007. Enviada a Comisión el 17/10/2007. En Agenda el 1/4/2008. Informe Leído el 1/4/2008. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: Habiéndosele dado lectura al informe que acompaña esta iniciativa y como se trata de un Informe de Descargo para su archivo definitivo, lo procedente es aprobarlo en Unica Lectura; en consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, el Informe de Descargo rendido por la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas en relación con la iniciativa número 4169-2007, que procuraba el establecimiento de una especialización de los fondos de PETROCARIBE para la compensación de los impuestos a los combustibles, en Unica Lectura, insistimos.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA, INFORME DE DESCARGO.**

UNICA LECTURA

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos, siguiendo con aquellos asuntos pendientes, tenemos aquí, a seguidas un último paquete, de aquellos contratos de inmuebles, entre el Estado dominicano y particulares, están estos primeros 45, porque después hay otras iniciativas para su conocimiento, una vez hayamos aprobado en un sólo paquete como lo hemos venido haciendo anteriormente.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO LEE DICHOS CONTRATOS)

3. Iniciativa: [04162-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN A. DE LA PAZ, EL APARTAMENTO NO.401, EDIFICIO NO.103, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, LOS RIOS II DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CONTRATO FIRMADO EL 04/02/1993. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). **Depositada el 10/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2007. Tomada en Consideración el 6/11/2007. Enviada a Comisión el 7/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: [04163-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.8, MANZANA VI, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2007. Tomada en Consideración el 6/11/2007. Enviada a Comisión el 7/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: [04164-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES CLEMENTE ALCANTARA SANCHEZ Y CRISTIANA IGNACIA PARRA ARIAS, EL APARTAMENTO NO. 3-E, EDIFICIO NO.153-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 14/11/1995. CON SU ADDENDUM DE FECHA 27/10/2005.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2007. Tomada en Consideración el 6/11/2007. Enviada a Comisión el 7/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: [04166-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NORVIC NUÑEZ MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURA II, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/08/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2007. Tomada en Consideración el 6/11/2007. Enviada a Comisión el 7/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

7. Iniciativa: [04222-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA

VIRGINIA ALTAGRACIA LOPEZ GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 234.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA RD\$70,200.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/07/2005. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: [04226-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA ILUMINADA CORDERO HERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, EDIFICIO NO.74-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$47,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 18/7/2003; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/10/1989.. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: [04227-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARLOTA DEYANIRA TORRES VERAS DE FADUL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.203, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.2, DE LA MANZANA V, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/01/1993. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

10. Iniciativa: [04228-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIOGENES ANDRES ZAPATA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.404, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.7, DE LA MANZANA "VI", UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 04/01/1993. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

12. Iniciativa: [04230-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ZABALA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-B, EDIFICIO NO.8, DE LA MANZANA 7, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA RD\$57,128.53. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

13. Iniciativa: [04237-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA DE CASTRO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402-B, EDIFICIO NO.9-B, UBICADO EN EL RESIDENCIAL "PLAZA INDEPENDENCIA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$475,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 05/11/1993.. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

14. Iniciativa: [04239-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES TERESA MENA Y RAMON ORTIZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-B, EDIFICIO NO.72, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33, CONTRATO FIRMADO EL 19/01/2001. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: [04241-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL SAMUEL RODRIGUEZ MELO, EL APARTAMENTO NO. 403, EDIFICIO NO. 6M M-11, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 15/08/1996. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

16. Iniciativa: [04243-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL MARIA CASTELLANOS ORTIZ, EL APARTAMENTO NO.2-E, EDIFICIO NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18, CONTRATO FIRMADO EL 22/04/1998.CON SU ADENDUIM DE FECHA 17/06/2003. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

17. Iniciativa: [04244-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMON MARTINEZ DEL VILLAR, EL APARTAMENTO MARCADO CON LA LETRA B-1, EDIFICIO NO.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$193,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 22/03/1991. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este

Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

18. Iniciativa: [04248-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FEDERICO ALONZO TORIBIO, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.3, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 27/07/2004, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$140,985.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/12/1989.. Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

19. Iniciativa: [04249-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA OLGA CASTILLO DE PEÑA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.B-6, UBICADO EN EL RESIDENCIAL "ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 14/01/1992. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

20. Iniciativa: [04254-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VITA HERMINIA SANTANA Y/O CANDELARIO REYES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-D, DEL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/07/2000. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO

UNICA LECTURA.

21. Iniciativa: [04255-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR MANUEL LOPEZ MORILLO, SOBRE EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, DEL EDIFICIO NO.16, TIPO B MODIFICADO DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA II, (SEGUNDA ETAPA) DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO CAPELLAN CABRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CON SU ADDENDUM DE FECHA 31/10/2006. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/02/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

22. Iniciativa: [04264-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA VALERIO LORA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-E, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.36-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA JUANA-VILLA CONSUELO", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/11/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

23. Iniciativa: [04266-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCY DE LA ROSA C. DE CASTILLO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.104, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.A-9, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL "ORTEGA Y GASSET", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

24. Iniciativa: [04267-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CONCEPCION DE LOS SANTOS RAMÍREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA SARAH INES RAMOS JIMENEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO Y-4, DE LA MANZANA H, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-2-C-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 7/8/2006; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/01/1991.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

25. Iniciativa: [04268-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ROCHITT, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DR. JUAN FERNANDO MEDINA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, EDIFICIO NO.Y-2, MANZANA H, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE DEL SECTOR LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 14/07/2004; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/07/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

26. Iniciativa: [04269-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZENOVIA CABRAL ABREU, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN ALBERTO HIDALGO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.103, EDIFICIO NO.65, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/01/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

27. Iniciativa: [04270-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IRIS MARGARITA AMADOR, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ESTELA PEÑA DELGADO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-D, EDIFICIO NO.29, TIPO MM3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

28. Iniciativa: [04271-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HEDDY SORAYA HOLGUIN VERAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.55, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVE. MEXICO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,794.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/03/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

29. Iniciativa: [04272-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELIPINA DE JESUS FRIAS DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302,EDIFICIO 53, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 07/01/2004; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

30. Iniciativa: [04273-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA ESPINAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 181.00 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,725.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

31. Iniciativa: [04274-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ILUMINADA TEJADA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 301, EDIFICIO 59-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 25/11/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/05/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

32. Iniciativa: [04275-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ERCILIA ANTONIA QUEZADA RAMOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.405, EDIFICIO 21, TIPO B-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,932.50, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

33. Iniciativa: [04276-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL JIMENEZ SOLANO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.401, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.8. M-13, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, "JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FRIMADO EN FECHA 12/08/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

34. Iniciativa: [04281-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN CELESTE VALERIO, EL APARTAMENTO NO.203, EDIFICO NO.41, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 27/09/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,111.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/01/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

35. Iniciativa: [04282-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES ABREU BAUTISTA, EL APARTAMENTO NO.104, EDIFICIO A, MANZANA NO.20, DEL PROYECTO HABITACIONAL NUEVA ISABELA, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$95,194.99. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

36. Iniciativa: [04283-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RICARDO VICENTE PEREZ CONTRERAS Y EUBENCIA OGANDO RAMON, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-C, EDIFICIO NO.106, TIPO MHV, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO

CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/06/2005. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

37. Iniciativa: [04284-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES MARIA ARIAS SEGURA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANGELA MARIA RODRIGUEZ CUEVAS, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.86, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 5/02/2004; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/03/1990. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

38. Iniciativa: [04285-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NAIME NAZIR TEJADA, EL APARTAMENTO NO.204, EDIFICIO PE-7-C, DE LA MANZANA "I", UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAMEYES", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/05/1990. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

39. Iniciativa: [04286-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA URSULA CORREA ALCANTARA, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.7, MANZANA NO.4, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.83. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/10/2002. **(PROponentes: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el

21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

40. Iniciativa: [04287-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DELVIS MARIA BELLO DE FRIAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO NO.10, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL "RESIDENCIAL PLAZA INDEPENDENCIA", EN ESTA CIUDAD, VALORADO LA SUMA DE RD\$475,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/11/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

41. Iniciativa: [04288-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCELINO CAMPUSANO, EL APARTAMENTO NO.303, EDIFICIO 13-C, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 31/10/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7/03/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

42. Iniciativa: [04289-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMPARO REYES BERIGÜETE, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.47, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 08/09/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,980.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/04/1990.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el

11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

43. Iniciativa: [04290-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN SANTANA CUEVA, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.45-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 17/10/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/07/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

44. Iniciativa: [04291-2007-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DALIA AMARILIS IZQUIERDO CRUZ, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.1, MANZANA IV, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/12/2007. Tomada en Consideración el 4/12/2007. Enviada a Comisión el 5/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/12/2007. En Agenda el 11/12/2007. Informe Leído el 11/12/2007. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA**

45. Iniciativa: [00413-2006-SLO-SE](#)

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ESBERTO SEGURA MATOS:

a) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 22,642.86 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (36) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA;

b) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,174.40 METROS

CUADRADOS, EQUIVALENTE A (11.40) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 214 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA;

c) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 71,529.51 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (113.74) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 218 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA;

d) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15,360.68 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (24.42) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 219 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA;

e) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 179,049.53 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (284.71) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.220 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA.

LO QUE HACE UN AREA TOTAL DE 295,756.98 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (470.31) TAREAS NACIONALES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,175,775.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 19/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 15/6/2004. En Agenda el 3/8/2004. Informe Leído el 3/8/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 09450-2006-PLO-SE. En Agenda el 15/04/2008. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/04/2008.**

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: El Presidente de la Comisión de Contratos, de esa Comisión, quien les habla es el Vicepresidente, en reuniones de Comisión que hemos sostenido, analizando todo el tema de las tierras que eran del CEA, y que fueron vendidas bajo condiciones extraordinariamente flexibles para muchísimas personas, (yo a pesar de ser de Monte Plata, no tuve la dicha de toparme con esas condiciones tan extraordinarias); nosotros decidimos, que contratos como estos, sean enviados al Consejo Estatal del Azúcar para tener una opinión más técnica, más acabada; entonces, vamos a pedir, que en virtud de ese trabajo serio, inteligente, minucioso, que está haciendo la Comisión, este contrato se quede sobre la mesa para más adelante.

La Iniciativa 0413-2006, que son muchos contratos, pero aparentemente aparece como uno sólo. Es un contrato de venta de terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y el Señor Ramón Esberto Segura Matos, pero son parcelas en diferentes lugares.

Esto tiene un informe favorable, informe leído del 03 de agosto del 2004. Pedimos formalmente que quede sobre la mesa esta iniciativa, para fines de estudios.

SENADOR PRESIDENTE: Lo más conveniente es que vuelva a Comisión, porque creo que hay que hacer un desglose ahí.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hace el Senador Charles Mariotty, referente a que esta iniciativa vuelva a la Comisión de Contratos, para fines de ponderación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
DEVUELTA A LA COMISION DE CONTRATOS.**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

1. Iniciativa: [04372-2007-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY CONTRA EL TERRORISMO. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 14/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. En Agenda el 1/4/2008. Informe Leído el 1/4/2008. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 15/04/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, este Proyecto fue ampliamente discutido y además fue aprobado en Primera Lectura, por lo tanto vamos a pedir que se libere de los trámites de la lectura y que procedamos a ser sometido a aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 04372-2007, nos referimos al Proyecto de Ley contra el Terrorismo. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
SEGUNDA LECTURA**

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: [00009-2006-PLE-SE](#)

CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACION Y EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS, DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 1997. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. En Agenda el 1/4/2008. Informe Leído el 1/4/2008.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Habiéndosele dado lectura al informe respecto del conocimiento de esta iniciativa,

vamos a permitirnos someter en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 009-2006 la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 00903-2006-PLS-SE

CONVENIO PARA COMBATIR EL USO, LA PRODUCCION Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y DELITOS CONEXOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU, DEL 13 DE JULIO DEL 2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/11/2006. Tomada en Consideración el 28/11/2006. Enviada a Comisión el 29/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 14/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Habiéndosele dado lectura al informe que acompaña a esta iniciativa, vamos a permitirnos someter en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 0903-2006, sobre el Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Perú. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 03541-2007-PLO-SE

CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL DESARROLLO, LA PRODUCCION EL ALMACENAMIENTO Y EL EMPLEO DE ARMAS QUIMICAS Y SOBRE SU DESTRUCCION, DEL 13 DE ENERO DEL 1993... **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/6/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/6/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/6/2007. Tomada en Consideración el 19/6/2007. Enviada a Comisión el 19/6/2007. Informe de Comisión Firmado el 14/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 3541-07, nos referimos a la Convención Sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y Sobre su destrucción. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 04299-2007-SLO-SE

PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA PARA LA APLICACION DE SALVAGUARDIAS EN RELACION CON EL TRATADO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES, SUSCRITO POR LA REPUBLICA DOMINICANA, EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007.**

Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 15/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4299-07, nos referimos al Protocolo Adicional al Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de Salvaguardias en relación con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: [04593-2008-PLO-SE](#)

CONVENIO SOBRE LA ELIMINACION DEL REQUISITO DE LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS, DEL 5 DE OCTUBRE DEL 1961. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). **Depositada el 26/3/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Enviada a Comisión el 2/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4593-07, nos referimos al Convenio sobre la Eliminación del Requisito de la Legalización de Documentos Públicos Extranjeros, en Unica Lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: [04601-2008-PLO-SE](#)

PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS "PROTOCOLO DE WASHINGTON" DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 1992. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). **Depositada el 27/3/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Enviada a Comisión el 2/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos, en Unica Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4601-07, nos referimos al Protocolo de Reformas a la Carta de Organización de los Estados Americanos, "Protocolo de Washington". Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

7. Iniciativa: [04511-2008-PLO-SE](#)

RATIFICACION DE LOS SEÑORES LICDA. MAXIMINA SANTANA, DR. MARIO PUJOLS, JEAN ALIAN RODRIGUEZ, DR. HUGO RAMIREZ Y LIC. IVAN GASTON., QUIENES HAN SIDO DESIGNADOS MEDIANTE DECRETO NUM.43-08, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2008, COMO MIEMBROS DE LA COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDAS, CREADA POR LA REFERIDA LEY NU.1-02. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/2/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 14/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos, en Unica Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4511-08, nos referimos al Protocolo de Reformas a la Carta de Organización de los Estados Americanos, "Protocolo de Washington". Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: [04595-2008-PLO-SE](#)

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE JUAN HERNANDEZ CIMADEVILLA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/3/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Enviada a Comisión el 2/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 8/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos, en Unica Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4595-08, nos referimos al Nombramiento del Señor José Juan Hernández Cimadevilla como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana y la República Islámica de Irán. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: [04596-2008-PLO-SE](#)

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RAUL FERNANDO BARRIENTOS LARA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE SUDAFRICA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/3/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Enviada a Comisión el 2/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 8/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 18/4/2008.**

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

Sometemos, en Unica Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4596-08, nos referimos al Nombramiento del Señor Raúl Fernando Barrientos Lara como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la

República Dominicana en la República de Sudáfrica. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

10. Iniciativa: 04411-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO DE LA A. INIRIO, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.57-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/08/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, la idea es que esta iniciativa la No. 4411-08 se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No. 4411-2008, referente al Contrato de Venta de Apartamento. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

11. Iniciativa: 03611-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RODOLFO FULGENCIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 1,072.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1, PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, LOTE NO.1 MANZANA X (PRIMA), (CONFORME AL PLANO PARTICULAR ADJUNTO DE SUB-DIVISION PROVISIONAL), UBICADA EN LA SECCION DE NAJAYO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$134,076.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/07/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/6/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/7/2007. Tomada en Consideración el 10/7/2007. Enviada a Comisión el 12/7/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, la idea es que esta iniciativa la No. 3611-07 se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura, la iniciativa No. 3611-2007. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

12 Iniciativa: 04683-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JAIRO JOEL CUEVAS MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,152.60 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, LUGAR BRISAS DE CAUCEDO, PROYECTO LOTIFICACION EL FURGON. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,576,300.00. CONTRATO FIRMADO 30/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Enviada a Comisión el 5/4/2005. Informe de Comisión Firmado el 15/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, la idea es que esta iniciativa la No. 4683-08 se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura, la iniciativa No. 4683-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

13 Iniciativa: 04684-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ESCUELA HOGAR NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR KIERAN PIUS RIGNEY, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 87,500 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (139.14) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 15-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4TA, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR BATEY NUEVO. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$8,750,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 08/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 11/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/9/2004. Tomada en Consideración el 14/9/2004. Enviada a Comisión el 15/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, la idea es que esta iniciativa la No. 4684-04 se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura, la iniciativa No. 4684-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

14 Iniciativa: 04685-2003-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELQUIADES ACEVEDO PLANAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,406 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$1,681,200.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/07/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/2/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/3/2003. Tomada en Consideración el 27/3/2003. Enviada a Comisión el 28/3/2003. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, de igual forma yo voy a pedirle que se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura, la iniciativa No. 4685-2003. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

15 Iniciativa: 04686-2003-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLORIA ALTAGRACIA CRUZ PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 88,044.10 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (140) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL MAMON. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$559,960.48. CONTRATO FIRMADO EL 04/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/2/2004. Tomada en Consideración el 10/2/2004. Enviada a Comisión el 11/2/2004. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, esta iniciativa la No. 4686-03

pedimos que se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura, la iniciativa No. 4686-2003. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

16. Iniciativa: 03317-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FREDY SANDOVAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 32,563.46 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 51.78 TAREAS NACIONALES UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUAYIGA CARRETERA A FACTORIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$776,700.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

17. Iniciativa: 04680-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AGUEDA ANDREA CASTILLO MAÑON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,559.96 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$311,992.00. CONTRATO FIRMADO 27/09/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2004. Tomada en Consideración el 23/3/2004. Enviada a Comisión el 23/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

18. Iniciativa: 04681-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ARMANDO CORADIN BENEZARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 1,777.02 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, (SOLAR 19, MANZANA 1813) UBICADA EN LA CALLE EDUARDO VICIOSO DEL SECTOR BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,840.80 CONTRATO FIRMADO 16/06/1983. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Enviada a Comisión el 5/4/2005. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

19. Iniciativa: 04682-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROMEL AQUILES MARRANZINI NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,002.02 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, LUGAR BRISAS DE CAUCEDO PROYECTO EL FURGON, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,001.010.00 CONTRATO FIRMADO 08/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005.**

Enviada a Comisión el 5/4/2005. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

20. Iniciativa: 03360-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADELA JOSEFINA ROSA ACOSTA., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,081.99 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO. PORCION a, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.9, MANZANA A, CONFORME AL PLANO PARTICULAR ADJUNTO DE SUB-DIVISION PROVISIONAL) UBICADA EN LA SECCION NAJAYO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,509.45. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/07/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/4/2007. Tomada en Consideración el 24/4/2007. Enviada a Comisión el 26/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

21. Iniciativa: 04246-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ERNESTO GARCIA LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 1,890.62 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A1-A, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, EN EL SECTOR BELLA VISTA, DE ESTA CIUDAD,

VALORADO EN LA SUMA DE RD\$378,124.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/06/1997. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

22. Iniciativa: 03596-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAVID WILFREDO JIMENEZ MARCHENA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 2,265.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1, PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, LOTE NO.3, MANZANA E, (CONFORME AL PLANO PARTICULAR ADJUNTO DE SUB-DIVISION PROVISIONAL) UBICADA EN LA SECCION DE NAJAYO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,576.10. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/10/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/7/2007. Tomada en Consideración el 10/7/2007. Enviada a Comisión el 12/7/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

23. Iniciativa: 04676-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DÁMASO PINA CARVAJAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,000.96

METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA GG-1, SOLAR NO. 1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$600,192.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/08/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 30/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

24. Iniciativa: 04677-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALVIN RAFAEL CUEVAS MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,534.18 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$706,836.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA AMARILIS SANTANA: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

25. Iniciativa: 04687-2000-PLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS ALDEAS

INFANTILES, S.O.S., REPRESENTADAS POR LA SEÑORA JOSEFINA DELGADO ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 2,800 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 17-PROV., (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$2,860,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/3/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2000. Tomada en Consideración el 7/3/2000. Enviada a Comisión el 8/3/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

26. Iniciativa: 04689-2008-PLO-SE

CONTRATO DE DACION EN PAGO CON TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA CRISTOBAL COLON, C. POR A., REPRESENTADA POR EL LIC. JOSE MARIA CABRAL VEGA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 672,384.00 METROS CUADRADOS. VALORADO EN LA SUMA (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 74/100) RD\$58,381,995.74. CONTRATO FIRMADO 14/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO: Buenas tardes, distinguidos senadores y senadoras. Esta iniciativa me ha llamado mucho la atención por la cantidad de terreno que se está dando sobre un Convenio con el Ingenio Cristóbal Colón, nosotros no hemos tenido la oportunidad de ver ese convenio y queremos, de manera personal, como representante de la Provincia San Pedro de Macorís, ver esos terrenos, los cuales van a ser dados a esta compañía y por lo tanto pedimos que vuelva a la comisión y así nosotros tener tiempo para poder hacer los estudios necesarios. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Alejandro William nos ha pedido, respecto a esta iniciativa, nos solicita que esta iniciativa, a los fines de él determinar y conocer de la misma, a toda vez, que forman parte de los terrenos dentro de la Provincia de la cual él es representante, que vuelva a la comisión. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO,
QUE VUELVA A COMISION.**

27. Iniciativa: 03153-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA

CALDERON OZORIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARGARITA MARTÍNEZ VDA. RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$895,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/3/2007. Tomada en Consideración el 27/3/2007. Enviada a Comisión el 29/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Honorable Señor Presidente, pedimos que esta iniciativa se libere de los trámites de la lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
LIBERADA DEL TRAMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En Consecuencia, sometemos en Unica Lectura dicho Contrato de Venta. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO
UNICA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

| | |
|---|----------------------------|
| REINALDO PARED PEREZ | : PRESIDENTE |
| DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO | : SECRETARIO |
| AMARILIS SANTANA CEDANO | : SECRETARIA AD-HOC |
| DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS | |
| PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO | |
| LUIS RENE CANAAN ROJAS | |
| GERMAN CASTRO GARCIA | |
| ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES | |
| JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO | |
| CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO | |
| FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO | |
| TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON | |
| WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME | |
| CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA | |
| JUAN OLANDO MERCEDES SENA | |
| FELIX MARIA NOVA PAULINO | |

FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
NOE STERLING VASQUEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (23)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: ANDRES BAUTISTA GARCIA, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, CRISTINA LIZARDO MEZQUITA, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA (8).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO (1)

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo concluido con el pase de lista final, levantamos la Sesión correspondiente a este día 22 de Abril de 2008. Pasen todos buenas noches.

CIERRE DE LA SESION

HORA 6:20 P.M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Dionis Sánchez Carrasco
Secretario

Amarilis Santana Cedano
Secretaria Ad-hoc

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA
Taquígrafa Parlamentaria

| |
|--|
| |
| |